



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2010	
Recibido.....	15.40 Hs.
Exp. N°.....	24719 F.P. J.C.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, incorpore a su presupuesto una Partida, distribuida por Nodos, destinada a solventar los gastos de viaje de los alumnos de Escuelas Primarias y Medias que participan en concursos y competencias que estimulan conocimientos en ciencias, matemáticas, historia, literatura, capacidades comerciales, biología y otros, en instancias provinciales y nacionales.


ALICIA NOEMÍ PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Muchas escuelas estimulan la participación de sus alumnos en una variedad de concursos y competencias, pero a la hora de viajar se presentan los inconvenientes de no contar con recursos para que los alumnos y algún docente que los acompaña, puedan hacerlo.

El estímulo que significa para los alumnos ingresar en un proyecto competitivo, es muy importante, porque los desinhibe y los prepara para instancias futuras de formación.

Las instancias de participación pueden o no pertenecer a la educación formal, pero todas son importantes, tanto si forman parte del sistema educativo como si son promocionados por entidades, instituciones, clubes, etc.

Son varios los ejemplos que podemos citar: Olimpiadas matemáticas Ñandú, concurso Sembrando Empresarios, Concursos literarios, Olimpiadas de historia, Ferias de Ciencias, Encuentros de Teatro, Programas de alfabetización digital, desafío tecnológicos, etc.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En los distritos donde un alumno o grupo de alumnos, logra participar en una instancia superior, toda la comunidad colabora, sea la Comuna o el Municipio, así como empresas e instituciones. Este proyecto sugiere la participación del Estado Provincial, aportando para acompañar a los estudiantes que van a representar a su localidad o a la provincia.

Todo lo que se pueda hacer en favor de fomentar los saberes, son apuestas a largo plazo y redundan en múltiples beneficios:

- Valoriza el accionar de la Escuela, en cuanto a conformar una comunidad educativa que busca nuevas instancias para estimular a sus alumnos en la participación, la investigación y la competencia.
- Valoriza a los alumnos, porque les ayuda a comprender que el esfuerzo y el estudio es el único camino que da frutos.
- Valoriza al sistema educativo, tan necesitado de encontrar instancias pedagógicas que incentiven la permanencia de los niños y adolescentes.
- Valoriza a la comunidad educativa, ya que este tipo de instancias comprometen a todos en un trabajo mancomunado.

Por todo lo expuesto, Señor Presidente, es que solicito tratamiento y aprobación del presente Proyecto.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial